



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 2254/25-  
Buenos Aires, 04 ABR 2025

VISTO los EX-2025-01151563- -UBA-DTID#SA\_FDER; EX-2025-01205499- -UBA-DTID#SA\_FDER y EX-2025-01252039- -UBA-DTID#SA\_FDER y las Resol. (D) N° 8186/25, 8187/25 y 8192/25; y

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Profesores Adjuntos Interinos, Profesores Titulares Interinos y Auxiliares Interinos en la Carrera de Traductor Público.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 1 de abril de 2025; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 8186/25, 8187/25 y 8192/25.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

SILVIA NONNA  
VICEDECANA